

OSFEM sanciona a 35 exservidores públicos

GERARDO GARCÍA

El Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM) informó que, de los 38 servidores públicos sancionados en todo el país, 35 son del Estado de México, y este año han presentado 45 asuntos de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA). Además, ha incidido en el reintegro de más de mil millones de pesos a las arcas municipales y estatal.

Lo anterior, al referirse a las Cuentas Públicas anteriores a 2022, aunque el OSFEM a más tardar el 15 de noviembre entregará a los diputados los resultados de ese año, que prevé información de 144 auditorías, así como la revisión de 525 entes: 429 municipales y 96 estatales.

Dicho reporte será público, una vez entregado al Poder Legislativo, que a través de la Comisión de Vigilancia tendrá que realizar reuniones de trabajo para su revisión.

La auditora mexicana, Miroslava Carrillo Martínez, destacó el trabajo que han llevado a cabo en los últimos tres años. Aunque, reconoció que este año existió mayor resistencia, y por ello tuvieron que imponer multas al no obtener la información.

Entre los resultados sobre anteriores Cuentas Públicas, resaltó, que hasta el año pasado a nivel país, de los 38 servidores sancionados, 35 fueron del estado, aunque esta cifra la consideró mínima.

Además, a través de la Unidad de Investigación se han presentado 45 asuntos de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) que implica probable responsabilidad administrativa de 123 servidores públicos y 11 particulares vinculados con faltas administrativas.